

INFORMACION DE TASAS EFECTIVAS ANUALES, COMISIONES Y GASTOS
Tasa Efectiva Anual (TEA) en un año de 360 días. Tarifas vigentes desde el 05 de abril 2010

CREDITOS DE PROMOCIÓN

CREDI Plan

Día de la Madre

Para capital de trabajo

VIGENCIA DE CAMPAÑA:
DEL 05 DE ABRIL AL 31 DE MAYO 2010

TIPO DE CRÉDITO	MONTO	PLAZO
Capital de Trabajo	Mínimo: S/. 5,000 Máximo: S/. 70,000	90 días para créditos solicitados en abril; y 60 días para créditos solicitados en mayo.

PARA CLIENTES Y CLIENTES NUEVOS

CANTIDAD	TEA
De S/. 5,000 a S/. 9,999	35.00 %
De S/. 10,000 a S/. 14,999	30.00 %
De S/. 15,000 a S/. 29,999	25.00 %
De S/. 30,000 a S/. 70,000	20.00 %

- Tasa Moratoria Anual 51.11 %.
- Con los presentes créditos no se aceptará la cancelación de deudas vigentes con la entidad contraídas con tres meses de anterioridad y no se otorgarán dos créditos al mismo cliente. El cliente debe tener como mínimo un crédito vigente.
- Créditos otorgados a personas con calificación 100% normal.
- Año de 360 días.

Impuesto a las Transacciones Financieras

Vigente desde el 01/01/2010

Se aplicará el impuesto a las transacciones financieras (ITF) con la Tasa del 0.05%, por los movimientos efectuados en la cuenta, con la excepción de las cuentas exoneradas, u operaciones inafectas de acuerdo a la normatividad.

De conformidad con Ley N° 28587 y su Reglamento Resolución SBS N° 1765-2005